



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0003584

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9544 15
27550-2-78

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007650 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA MARIA VERONICA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 31 de agosto de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de noviembre de 1978;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Rene Jorge García Llaguno, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA MARIA VERONICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

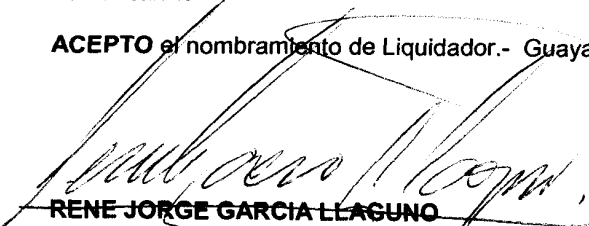
3 JUN 2010


AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne
Expediente: 9544
Trámite: 23923-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

15 JUN 2010


RENE JORGE GARCIA LLAGUNO
C.C. 0900900507

NUMERO DE REPERTORIO: 28.682
FECHA DE REPERTORIO: 15/jun/2010
HORA DE REPERTORIO:12:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Junio del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° **SC-IJ-DJDL-G-10-0003584**, dictada el 3 de junio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA MARIA VERONICA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **RENE JORGE GARCIA LLAGUNO**, a foja **58.558**, Registro Mercantil número **11.036.-**

ORDEN: 28682



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA